



Universidad
Nacional
de Córdoba



FAMAF
Facultad de Matemática,
Astronomía y Física

EXP – UNC 44649/2012

RESOLUCIÓN DECANAL N° 354/2012.

VISTO

Los viajes que debe realizar el Dr. Pedro Rubén D'ARGENIO (Profesor Asociado DE) a las ciudades de Aachen (Alemania), donde permanecerá por el lapso 27 de agosto al 3 de setiembre, 9 al 17 y 20 al 29 de setiembre; Newcastle upon Tyne (Inglaterra), donde permanecerá por el lapso 3 al 7 de setiembre; Edimburgo (Escocia), donde permanecerá del 7 al 9 de setiembre y Londres (Inglaterra) donde permanecerá por el lapso 17 al 20 de setiembre del corriente año; y

CONSIDERANDO

Que en esa oportunidad, el nombrado colaborará en el Proyecto MEALS, asistirá al CONCUR/TGC y al QEST y como invitado al MLQA;

Que las actividades a desarrollar por el Dr. D'Argenio son de interés para esta Facultad;

Que la Secretaria Académica ha prestado su acuerdo, puesto que no se verán afectadas sus tareas docentes;

Que se encuentra en condiciones reglamentarias;

Que corresponde que el agente cuente con la cobertura por accidentes de trabajo por parte de la ART contratada por la Universidad;

EL DECANO
DE LA FACULTAD DE MATEMÁTICA ASTRONOMÍA Y FÍSICA

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º: Encomendar al Dr. Pedro Rubén D'ARGENIO (Profesor Asociado DE, legajo 39024) se traslade en comisión a las ciudades de Aachen (Alemania), donde permanecerá por el lapso 27 de agosto al 3 de setiembre, 9 al 17 y 20 al 29 de setiembre; Newcastle upon Tyne (Inglaterra), donde permanecerá por el lapso 3 al 7 de setiembre; Edimburgo (Escocia), donde permanecerá del 7 al 9 de setiembre y Londres (Inglaterra) donde permanecerá por el lapso 17 al 20 de setiembre de 2012, a los fines especificados en los considerandos. Encuadrar el envío, en cuanto a plazos, en el Art. 3ro. de la Ord. HCS 1/91 (t.o.).

ARTÍCULO 2º: Elévese al Consejo Directivo, comuníquese y archívese.

CÓRDOBA, 27 de agosto de 2012.
st.

Dra. SILVINA PÉREZ
Secretaria General
Fa.M.A.F

Dr. FRANCISCO A. TAMARIT
DECANO
Fa.M.A.F.